

NACIONES UNIDAS

Asamblea General

CUADRAGESIMO QUINTO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

PRIMERA COMISION

21a. sesión

celebrada el lunes

29 de octubre de 1990

a las 15.00 horas

Nueva York

ACTA TAQUIGRAFICA DE LA 21a. SESION

Presidente: Sr. RANA (Nepal)

más tarde: Sr. MARTYNOV (RSS de Bielorrusia)
(Vicepresidente)

SUMARIO

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.1/45/PV.21
2 de noviembre de 1990

ESPAÑOL

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMAS 45 A 65 Y 155 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL SOBRE TODOS LOS TEMAS RELATIVOS AL DESARME

Sr. PEREZ VILLANUEVA (España): Sr. Presidente: Permítame antes de pasar más adelante felicitarlo por su elección a la Presidencia de esta Primera Comisión. Estoy seguro de que bajo su experta y hábil dirección conseguiremos avanzar en un camino tortuoso y siempre difícil como es el del desarme. Desearía también expresar mi sincero agradecimiento al Embajador Taylhardat, de Venezuela, por la magnífica labor que llevó a cabo el año pasado.

Hace unos días el Embajador Negrotto, de Italia, pronunció en nombre de los 12 Estados miembros de la Comunidad Europea un discurso que, evidentemente, mi delegación suscribe en su totalidad. Quisiera, sin embargo, detenerme a exponer más en detalle la posición de mi Gobierno sobre algunos temas concretos de nuestra agenda a los que otorgamos particular importancia.

Durante los últimos meses se han venido produciendo rápidos y drásticos cambios en el panorama político de Europa, lo cual está provocando radicales y benéficos efectos sobre las relaciones entre los dos grandes bloques, enfrentados desde el final de la segunda guerra mundial a partir de posiciones ideológicas antagónicas hoy superadas.

Consecuencias inmediatas de este nuevo estado de cosas son, por una parte, la reunificación alemana, que mi país saluda aquí de nuevo, tras haberlo hecho desde el primer momento en otros muchos foros, y por otra, la aparición de un nuevo clima que ya ha empezado a dar sus frutos en materia de seguridad y de desarme.

Mi delegación espera y desea vivamente que ese nuevo clima contribuya a acelerar el ritmo de nuestros trabajos, permitiéndonos avanzar hacia un mundo más seguro y estable, en que la seguridad nacional se alcance mediante niveles inferiores de fuerzas y armamentos, conservando únicamente los necesarios para mantener la capacidad suficiente que garantice una defensa adecuada.

Este panorama alentador, sin embargo, se ve ensombrecido por la agresión del Iraq sobre Kuwait, que constituye una violación flagrante del derecho

internacional y que la comunidad internacional tanto como las Naciones Unidas han condenado de forma rápida, tajante y enérgica.

Las Naciones Unidas en general, y en concreto esta Primera Comisión, deberían jugar un papel esencial en el ámbito del desarme multilateral y, en consecuencia, deben ser fortalecidas con vistas a mejorar su eficacia. Ya el año pasado mi delegación solicitaba de las demás que no se escatimaran esfuerzos para racionalizar los trabajos de la Comisión, buscando a través de la flexibilidad y el pragmatismo el consenso necesario para conseguir resultados concretos. Las Naciones Unidas no deben perder el tren de la historia y han de desempeñar un importantísimo papel en el ámbito del desarme.

Tienen, por otra parte, particular importancia, como decíamos, los acontecimientos y cambios políticos sucedidos en Europa desde el último otoño. En este marco, la prevista Cumbre de París de Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) y la firma con ocasión de ésta de un tratado histórico sobre desarme convencional en Europa, abrirán de par en par la puerta del siglo XXI, creando un clima de paz, seguridad y cooperación en el continente europeo. Esperamos que en otras regiones del mundo se lleven a cabo también esfuerzos similares que nos permitan avanzar en la creación de un mundo más seguro y pacífico.

En este ámbito del desarme convencional, las medidas de fomento de la confianza y la seguridad deben jugar un papel básico. Por ello España, consciente de la necesidad de fortalecer el papel de las Naciones Unidas en este terreno, considera que todos los Estados deberían acordar, en su momento oportuno, el intercambio en el marco de esta Organización de unos datos pormenorizados sobre sus estructuras militares, con el fin de disipar cualquier recelo y de constituir una sólida base para el inicio de negociaciones de desarme convencional.

Asimismo, mi Gobierno apoya la conclusión de las negociaciones entre los Estados Unidos y la Unión Soviética para una reducción sustancial de los arsenales estratégicos nucleares, así como el inicio, tras la firma del Tratado sobre Desarme Convencional en Europa, de negociaciones entre ambos países para reducir las fuerzas nucleares de corto alcance. Asimismo, apoyamos sin reservas un enfoque realista que permita reducir gradualmente los ensayos nucleares, con vistas a su eventual prohibición en el futuro. En este sentido, celebramos que los Estados Unidos y la Unión Soviética hayan podido llegar a un acuerdo que permita la ratificación del Tratado sobre las explosiones nucleares subterráneas con fines pacíficos (PNET) y del Tratado de prohibición de los ensayos por encima de un umbral determinado (TTBT). Mi delegación espera que dicho acuerdo permita avanzar en este ámbito.

La proliferación en todos sus aspectos constituye una de las amenazas más graves para la paz y la seguridad nacionales. Mi delegación entiende que la política de no proliferación debe basarse en tres pilares fundamentales: el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), la no proliferación de las armas químicas y el control de la tecnología susceptible de ser utilizada para la fabricación de los misiles que puedan lanzar estas armas.

Recientemente, se llevó a cabo en Ginebra el examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, examen preceptivo y periódico prescrito por el propio texto fundacional.

A este respecto, mi país, junto con otros muchos, estima que mediante ese Tratado la proliferación horizontal de las armas nucleares ha sido, salvo excepciones contadas, satisfactoriamente evitada. Se está cumpliendo, por consiguiente, de manera razonablemente eficaz, uno de los objetivos primordiales del Tratado, lo cual, junto con un nuevo clima internacional, conducirá sin duda a una prórroga indefinida del Tratado más allá de 1995.

La Conferencia puso de manifiesto, además, elementos nuevos y positivos en torno a los cuales se produjo un esperanzador consenso, y se pudo asimismo constatar una aceptación general de los objetivos del Tratado junto con una apreciación también general de su funcionamiento.

Todo ello no fue recogido en un documento final, lo cual evidentemente no desvirtúa totalmente el valor de estos elementos, pero el resultado de la Conferencia de Examen no corresponde a la realidad del estado en que se encuentra el propio Tratado, ni del grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos ni, por último, refleja los avances reales, verificables e históricos en materia de desarme nuclear, intervenidos en estos últimos años.

Destacar los aspectos que afectan puramente al desarme en el Tratado dándoles prioridad sobre todo lo demás, e imponer vinculaciones entre la prórroga del Tratado más allá de la fecha de su vencimiento y el cese de los ensayos nucleares aquí y ahora, actitud ésta tan poco realista como por consiguiente poco práctica, constituyen elementos que, entre otros, imposibilitaron la adopción de un documento final.

El gravísimo riesgo de proliferación de las armas químicas y su posible uso además, debería hacernos reflexionar sobre esta amenaza que se cierne sobre la humanidad. Así, pues, mi delegación cree firmemente que este peligro ha de ser conjurado mediante la rápida conclusión y entrada en vigor de la convención sobre prohibición total y global de las armas químicas.

El tercer pilar de la no proliferación es el control de la tecnología de los misiles capaces de portar estas armas. España, como es sabido, participa con otro grupo de países en el Sistema de Control de Tecnología de Misiles (MTCR), cuyo fin es precisamente evitar su proliferación sin obstaculizar las transferencias de tecnología que pueda ser utilizada con

fines pacíficos. Esperamos que este sistema pueda ser fortalecido con nuevas adhesiones que permitan mayor eficacia de los controles establecidos.

He dejado para el final un tema al que mi país otorga la máxima importancia: el funcionamiento y la ampliación de la Conferencia de Desarme de Ginebra. Desde hace años, España viene defendiendo la necesidad de que los trabajos de la Conferencia se adecúen a lo que el mundo espera de ellos. Desde hace años también, España ha solicitado que se resuelvan los problemas que paralizan la ampliación de la Conferencia. Los cambios en Europa son, a nuestro entender, la espada que cortará el nudo gordiano ante el que nos encontrábamos. El final de las tensiones entre el Este y el Oeste y la unificación alemana, con la consiguiente aparición de una nueva vacante en la Conferencia, deben llevar a la reconsideración de las premisas sobre las que se basaba la prevista ampliación. Por ello, es legítimo preguntarse ahora, no sólo si la ampliación de la Conferencia de Desarme puede seguir fundamentándose en el sistema de cooptación hasta ahora empleado, sino inclusive, si este sistema se mantiene, aunque sigan estando vigentes las mismas reglas.

En consecuencia, y para terminar, España desea que se acabe cuanto antes la ampliación a nuevos miembros y se cubra, si se estima conveniente, la vacante dejada por la República Democrática Alemana. Deseo recordar en este sentido, la candidatura de España para acceder como miembro de pleno derecho a la Conferencia y participar plenamente en sus trabajos.

Sr. KHAMSY (República Democrática Popular Lao) (interpretación del francés): Sr. Presidente: En nombre de la República Democrática Popular Lao, deseo felicitarle calurosamente por su elección unánime a la Presidencia de esta importante Comisión, pues usted representa a un país y a un pueblo con el que Lao comparte desde tiempos milenarios afinidades de pensamiento y aspiraciones a la paz universal.

Asimismo, felicitamos a los demás miembros de la Mesa.

Los cambios profundos y rápidos en la concepción del mundo y en la percepción de las relaciones entre los Estados participantes en la escena internacional durante estos últimos 12 meses, nos llevan a creer que nuestro mundo se dirige inevitablemente hacia la distensión y la cooperación, que todas las divergencias entre los Estados pueden ser arregladas por las vías

pacíficas, independientemente de todas las rivalidades ideológicas, y que los conflictos armados y las guerras serán conjurados a través de esfuerzos de comprensión mutua y de negociaciones.

El acercamiento y la cooperación entre las dos grandes Potencias, la Unión Soviética y los Estados Unidos, en materia de desarme y de seguridad internacional, permitieron, en efecto, poner fin a la guerra fría que había dividido al mundo en dos bloques rivales durante más de 40 años y que, en un cierto momento, pudo desembocar en una guerra nuclear. La comunidad internacional no podía, pues, menos que felicitarse y regocijarse de este nuevo vuelco de la situación susceptible de llevarnos a la creación de un nuevo orden internacional en un mundo que ya no sea violento y exento de armas nucleares.

Todo habría sido bellísimo al alba del tercer milenio si la crisis del Golfo Pérsico no hubiera venido a recordarnos el carácter todavía precario de la situación en que vivimos. La brutal anexión de un Estado independiente por un país vecino, más poderoso y mejor armado, la subsiguiente concentración en la región de tropas extranjeras y de armamentos muy modernos y avanzados, y la amenaza del uso de armas de destrucción en masa, hacen correr el riesgo de que en cualquier momento se encienda la mecha y con ello se provoque una conflagración general, cuyas consecuencias desastrosas desbordarían, por cierto, las fronteras de esa región.

Habida cuenta de esta situación explosiva, que podría repetirse en el futuro en otras regiones, la cuestión del desarme general y completo se ha convertido en una de las tareas más acuciantes que, según mi delegación, la totalidad de la comunidad internacional debería abordar con toda la seriedad y gravedad que merece. La cuestión del desarme se debatió, por cierto, en los primeros meses siguientes a la creación de nuestra Organización universal, cuando el arma atómica apareció en el tablero internacional. Y desde entonces, se aprobaron muchas resoluciones y decisiones en distintos órganos del sistema de las Naciones Unidas sin que se pudieran tomar medidas eficaces en cuanto a la necesidad de fijar normas y niveles de armamentos necesarios para la defensa y el mantenimiento de la seguridad de los Estados, sin adquirir la capacidad de realizar operaciones ofensivas en gran escala. A este respecto, apreciamos mucho la política de transparencia militar adoptada por la Unión Soviética, política que, si fuera seguida por las otras Potencias militares, facilitaría enormemente la tarea de nuestra Organización. Por otra parte, también nos felicitamos por la decisión adoptada por la Unión Soviética en 1988 de proceder a la reducción unilateral considerable de sus efectivos militares y de sus armamentos, especialmente carros blindados, piezas de artillería y aviones de combate. Todas estas decisiones señalan la determinación y la gran responsabilidad de este país, cuya nueva doctrina militar, elaborada y aprobada en 1987, se basa de manera pertinente en el principio del mantenimiento de un nivel de armamentos razonable y suficiente para garantizar su defensa.

Deseamos que las otras Potencias militares del mundo estén en condiciones de seguir este valioso ejemplo, para dar, una vez más, a los trabajos de la Comisión de Desarme, un nuevo impulso que podría garantizarle gradualmente el éxito tan esperado.

Estas medidas unilaterales de desarme que acabo de mencionar, merecen un aliento y apoyo similar al que se presta a las negociaciones o acuerdos a nivel bilateral, regional y multilateral, ya que todas estas iniciativas y empeños en favor del desarme, tanto nuclear como convencional, se complementan entre sí y tienen consecuencias mutuas, convergiendo en un único objetivo, a saber, el desarme general y completo.

Al volver a las negociaciones bilaterales, en particular entre la Unión Soviética y los Estados Unidos - los dos Estados militarmente más poderosos del mundo -, la comunidad internacional reconoce unánimemente la importancia de los progresos realizados desde la firma del Tratado sobre las fuerzas nucleares de alcance intermedio (INF) en diciembre de 1987, que preveía la destrucción sistemática de sus misiles nucleares de alcance intermedio con base terrestre. En la última reunión de alto nivel entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, realizada en Helsinki, los dos países reiteraron una vez más su intención de firmar, a fin de este año o a principios del año próximo, el acuerdo a que lleguen las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START), que debía prever la reducción en un 35% de sus arsenales de armas nucleares estratégicas, lo cual no dejará de influir positivamente en los trabajos multilaterales de desarme en otros sectores.

Nos alegra particularmente el acuerdo sobre armas químicas firmado entre los dos países durante la reunión de alto nivel en Washington, a principios de junio pasado, acuerdo que dispone especialmente, además de la destrucción, a partir de fines de 1992, de la mayor parte de sus existencias declaradas, inspecciones y verificaciones en el terreno y el compromiso de dejar de fabricar estas armas desde que el acuerdo entre en vigor, y - lo que constituye el elemento más importante en el contexto actual de la crisis del Golfo Pérsico su decisión común de acelerar las negociaciones multilaterales para elaborar, lo antes posible, un proyecto de convención internacional para la proscripción completa y definitiva de estas armas. Su declaración común sobre la no proliferación de las armas nucleares, emitida en la misma ocasión, constituye otra etapa importante en la vía del desarme nuclear, si bien en la Cuarta Conferencia de las partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada recientemente en Ginebra, para gran pesar de la mayoría de los Estados miembros, no se pudo aprobar ninguna declaración final por la falta de voluntad política de ciertos Estados poseedores de armas nucleares.

En lo que atañe al desarme convencional, nos reconforta comprobar que, gracias a los profundos cambios ocurridos estos últimos meses en Europa, avanzaron los trabajos en la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) hasta poder afirmarse que en la próxima Conferencia de alto nivel a realizarse en París dentro de tres semanas, los dirigentes de los 34 Estados miembros podrán concertar el acuerdo final sobre una considerable reducción de sus contingentes y armamentos - en particular los de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y los del Tratado de Varsovia - desde el Atlántico a los Urales. Este acuerdo será tanto más significativo cuanto que sellará el fin de cuatro decenios de enfrentamiento militar entre el Este y el Oeste, y señalará el establecimiento de un nuevo orden político en ese continente.

Sin embargo, ciertos círculos no dejan de expresar la preocupación de que los armamentos así reducidos, que incluyen cantidades importantes de tanques, vehículos blindados, piezas de artillería, helicópteros, aviones de combate y otras armas ligeras, luego sean distribuidos libremente a los países del tercer mundo, a falta de arreglos internacionales sobre la transferencia de armas, convirtiéndose de esa manera en instrumentos de desestabilización, de tirantez y de enfrentamiento entre esos países. La República Democrática Popular Lao, que es un país pequeño, desprovisto de recursos, comparte totalmente esta preocupación.

Asimismo, en este mismo orden de ideas mi delegación quiere reiterar su oposición al mantenimiento de bases militares, a la instalación de depósitos de armas y de municiones, y a la realización de maniobras militares por ciertas Potencias fuera de sus propios territorios. Todas estas actividades, que pueden engendrar conflictos entre los Estados, merecen que la Comisión de Desarme las estudie seriamente, y deben ser prohibidas al igual que las demás formas de la carrera de armamentos.

Las Naciones Unidas, a través de la Primera Comisión y de la Comisión de Desarme, son el órgano supremo y el más idóneo para abordar y resolver el problema del desarme general y completo. Pero, a fin de que los trabajos en este campo rindan frutos, corresponde que todos los Estados, grandes y pequeños, adhieran escrupulosamente al principio de no recurrir a la fuerza y a la amenaza del uso de la fuerza en las relaciones internacionales, tal como

lo dispone la Carta de nuestra Organización. Sobre la base del estricto respeto de este principio, mi país, la República Democrática Popular Lao, suscribirá, en la medida de sus medios, los esfuerzos de la comunidad internacional en esta enorme empresa, tan difícil y complicada, como es el desarme.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Doy la palabra ahora al representante de Indonesia, Embajador Nana Sutresna, quien - en su condición de actual Presidente de la Comisión de Desarme - ha de presentar el informe de la Comisión.

Sr. SUTRESNA (Indonesia), Presidente de la Comisión de Desarme (interpretación del inglés): En mi condición de Presidente de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, tengo el honor de presentar el informe de la Comisión correspondiente a su período de sesiones de 1990, que figura en el documento A/45/42. Como en años anteriores, el informe consta de cuatro capítulos y de anexos, y es el resultado de los debates de la Comisión sobre distintos temas de desarme incluidos en su programa correspondiente al período de sesiones sustantivo de 1990. En especial, el capítulo IV contiene conclusiones y recomendaciones que reflejan en forma adecuada el nivel logrado en mayo de este año por la Comisión en las deliberaciones sobre cuestiones de desarme.

Como en años anteriores, el período de sesiones de 1990 se organizó de conformidad con el mandato de la Comisión de Desarme, que figura en el párrafo 118 del Documento Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, y con las directrices establecidas en las resoluciones 37/78 H y 44/119 C, aprobadas en los períodos de sesiones trigésimo séptimo y cuadragésimo cuarto de la Asamblea General, respectivamente, en las que se pide a la Comisión que concentre su atención en cada período sustantivo de sesiones sobre cuestiones concretas y realice todos los esfuerzos posibles por formular recomendaciones definidas sobre dichas cuestiones a la Asamblea General en el período de sesiones siguiente. Después de arduos debates celebrados durante su período sustantivo de sesiones de 1990, la Comisión aprobó por consenso las recomendaciones concretas que formuló a la Asamblea General, como se señala en el párrafo 28 del informe. Dichas recomendaciones fueron aprobadas por cada uno de los equipos integrados por cuatro grupos de trabajo y un grupo de contacto o por los grupos de consulta que se ocuparon de los distintos temas sustantivos incluidos en el programa. Cabe señalar que durante este período de sesiones se solicitó a la Comisión que tratara siete temas sustantivos en su programa. Uno de ellos era un tema nuevo, a saber, información objetiva sobre cuestiones militares.

En este sentido, me complace señalar que durante este año la Comisión pudo concluir todos los temas sustantivos incluidos en su programa excepto el tema nuevo, a saber, información objetiva sobre cuestiones militares. La Comisión aprobó por consenso textos sobre temas relativos a la cuestión de la capacidad nuclear de Sudáfrica, el papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, el desarme convencional y el proyecto de declaración por el que se proclama el decenio de 1990 Tercer Decenio para el Desarme. También se logró un progreso considerable en el tema relativo a los armamentos navales y el desarme. Todos los participantes en las consultas hicieron suyos los logros y recomendaciones sobre el tema. Para dar un panorama general sobre la labor de la Comisión, considero que en el período de sesiones de 1990 se lograron éxitos gracias a la cooperación, la flexibilidad y el espíritu de avenencia demostrados por todos los Estados Miembros. El tema relativo a la carrera de armamentos y el desarme nuclear ha sido considerado generalmente el más difícil del programa, y se pidió a la Comisión que elaborara prácticamente un pequeño programa general de desarme. En esas circunstancias, no es sorprendente que la Comisión no haya podido aprobar por consenso un texto sobre el tema. El principio de acuerdo con respecto a las negociaciones sobre la reducción de las armas nucleares estratégicas logrado por los Estados Unidos y la Unión Soviética durante la reunión cumbre celebrada en junio de este año y anunciado recientemente fue solo parte de este tema y no pudo proporcionar un impulso considerable al proceso multilateral de negociaciones sobre la cuestión del desarme nuclear. La Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, celebrada en agosto y septiembre de este año, reflejó adecuadamente otros aspectos de esta cuestión.

Durante los años anteriores, muchos miembros de la Comisión señalaron que ésta debería limitar el número de temas que se incluyen en su programa a fin de dedicar su máximo esfuerzo a unos pocos en los cuales las posibilidades de éxito son mayores que en otros. El año pasado, muchas delegaciones formularon propuestas concretas en ese sentido. Era cierto que algunos de los temas que se consideraban habían figurado en el programa de la Comisión durante muchos años, sin que se logaran conclusiones; si bien se reconocía que la falta de condiciones internacionales favorables había contribuido a ese resultado.

En ese sentido, y bajo la competente Presidencia del Embajador Bagbeni Nzengeya, del Zaire, la Comisión logró elaborar una serie de "métodos y recursos para realzar el funcionamiento de la Comisión de Desarme", que figuran en la resolución 44/119 C. Esta serie de reformas fue aprobada formalmente por la Comisión en este período sustantivo de sesiones.

Con respecto a la organización de los trabajos de la Comisión en 1990, fue grato notar que, a pesar de ciertas dificultades en cuanto a la creación de un órgano subsidiario para el nuevo tema del programa, la Comisión se vio libre de problemas de procedimiento y de organización sobre las cuestiones de la distribución equitativa de las presidencias entre los órganos subsidiarios y la duración del período de sesiones. En ese sentido, considero que algunas consultas previas al período de sesiones fueron sumamente útiles y contribuyeron mucho a la fluidez de la organización de los trabajos de la Comisión correspondientes a este año. La organización adecuada de las sesiones mejoró también la utilización de los servicios de conferencias durante el período de sesiones sustantivo de 1990. Estoy convencido de que las consultas adecuadas entre delegaciones, con la asistencia del Departamento de Asuntos de Desarme, podría facilitar la labor de la Comisión en el futuro, teniendo en cuenta los "métodos y recursos para realzar el funcionamiento de la Comisión de Desarme" aprobados por la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones.

Por último, no puedo dejar de expresar mi gratitud a todas las delegaciones por la comprensión y la forma práctica en que se desarrolló la labor de la Comisión durante este año con miras al cumplimiento de la tarea confiada por la Asamblea General. Debe rendirse un homenaje especial a los miembros de la Mesa de la Comisión, en particular a la Relatora de la Comisión, Sra. Liberata Mulamula, de la República Unida de Tanzania, y a los Presidentes de los distintos grupos de trabajo, grupos de contacto y grupos de consulta, a saber, el Sr. Sergei Martynov, de la República Socialista Soviética de Bielorrusia; usted mismo, Sr. Presidente; el Embajador Roberto García Moritán, de la Argentina, el Embajador Sergio de Queiroz Duarte, del Brasil, el Embajador Nugroho Wisnumurti, de Indonesia, el Embajador Skjold Mellbin, de Dinamarca, el Embajador Emek Ayo Azikiwe, de Nigeria, y el Embajador Peter Hohenfellner, de Austria, por su cooperación y asistencia. En nombre de la Comisión, deseo expresar también mi agradecimiento al

Departamento de Asuntos de Desarme - en particular al Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Yasushi Akashi; al Secretario de la Comisión de Desarme, Sr. Lin Kuo-Chung; y a sus colegas que se desempeñan como Secretarios en los órganos subsidiarios de la Comisión - por la valiosa asistencia prestada a este órgano. En nombre de la Comisión hago llegar mi profundo reconocimiento a otros miembros de la Secretaría que nos asistieron en el cumplimiento de nuestra tarea.

Tengo el honor de presentar ahora el informe anual de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que figura en el documento A/45/42.

Sr. JAYA (Brunei Darussalam) (interpretación del inglés): Ante ^{to} Sr. Presidente, deseo expresarle mi más cálida felicitación, así como la de ^m delegación, por su elección como Presidente de la Primera Comisión. Celebro verlo a usted, distinguido embajador de su país, Nepal, con el cual Brunei Darussalam goza de relaciones cordiales y amistosas, conduciendo los trabajos de esta importante Comisión. Bajo su dirección estamos seguros del éxito de nuestra labor. También expreso mi felicitación a los demás miembros de la Mesa, cuya dedicación ha contribuido a la labor de esta Comisión.

Nuestra reunión se celebra hoy teniendo como telón de fondo importantes cambios que transforman el panorama político y económico del mundo. Estos cambios han puesto en marcha nuevas tendencias hacia la paz y la reconciliación en la mayor parte de las regiones del mundo y las relaciones entre los Estados de la comunidad de naciones entran en una nueva dimensión de paz.

Como declaró el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en el debate general, estas tendencias pacíficas deben contemplarse desde una perspectiva mundial general y no desde el punto de vista de una o dos regiones solamente. La distensión mundial debe permitirnos abordar las cuestiones de la acumulación de armamento y del arreglo pacífico de las controversias.

Es crucial que no nos limitemos a aceptar el fenómeno de la escalada del armamentismo como característica inevitable de la actividad entre los Estados, que a menudo es la causa profunda de prolongadas hostilidades armadas. A menos que se aborde la cuestión de la reducción de armas, las perspectivas de una paz mundial global, la paz y la estabilidad que todos procuramos, solamente podrán existir en situaciones localizadas.

La situación en el Golfo indica claramente la fragilidad del nuevo orden mundial de paz. La transferencia incesante de armas a la región durante el conflicto Irán-Iraq aumentó la capacidad de los países de la región para librar una guerra devastadora. Una de las trágicas ironías de la industria de transferencia de armas es que ahora nos encontramos frente a armas de destrucción masiva producto de la propia creación.

Como señalé anteriormente, hemos contemplado cambios en la conducción de las relaciones entre los Estados. Nos ha alentado la cooperación que han demostrado las superpotencias en la búsqueda de una solución a cuestiones internacionales complejas. Como consecuencia de esas actitudes positivas y con el apoyo de todos los países, las Naciones Unidas y especialmente

esta Comisión, están en situación de desempeñar un papel más influyente en los debates sobre el desarme. Este papel de las Naciones Unidas, a nuestro juicio es fundamental si se quieren evitar los fracasos anteriores, cuando los países intentan obtener reducciones auténticas de armas, controles eficaces y garantías de no proliferación de las armas nucleares.

Creemos que la prevención de esos fracasos exige la participación activa de las Naciones Unidas y la observancia de su Carta por todos los Estados Miembros, junto con su compromiso con los diálogos bilaterales y regionales sobre el desarme, en consonancia con los esfuerzos de las Naciones Unidas.

Esperamos que el mejor clima internacional provoque esfuerzos renovados de todos los países para perseguir fielmente los objetivos del desarme. La desaparición de la tensión Este-Oeste ha reducido la búsqueda de la superioridad militar, y esperamos que esto pueda traducirse en una reducción real de las armas. Hasta ahora esta tendencia parece estar limitada solamente al contexto Este-Oeste. Mientras tanto, continúa la acumulación de armas en el resto del mundo, especialmente en el tercer mundo. Por sus acciones parece que muchos países del tercer mundo están comprometidos en una carrera de armamentos propia. Esto se refleja en los problemas subyacentes que caracterizan el panorama político de esos países. La situación se complica por la contradicción creada por la necesidad de dar soluciones a los problemas del subdesarrollo en los países del tercer mundo, por una parte, y a la necesidad de que estos países obtengan más armas, por la otra.*

Pueden verse diversas pruebas de la continua proliferación e intensificación de la carrera de armamentos, gran parte de lo cual se debe a la sensación de inseguridad de los países con respecto a las intenciones y al respeto del derecho internacional por parte de otros. Ello ha contribuido a la acumulación constante de las armas existentes, convencionales y nucleares, así como al desarrollo de nuevos tipos de armas.

Todos los Estados tienen derecho a una seguridad no amenazada. Esperamos que en el marco de la actual distensión internacional puedan emprenderse medidas de fomento de la confianza. Celebramos, pues, la convocación a una reunión regional de medidas de fomento de la confianza en la región de Asia

* El Sr. Martynov (RSS de Bielorrusia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

y el Pacífico, efectuada en Katmandú a principios de este año, como un paso importante para la elaboración de mejores relaciones, libres de sospechas y desconfianzas. No debe perderse la oportunidad que ahora se presenta de forjar un nuevo orden mundial que no esté relacionado con el tamaño y la capacidad de los armamentos de ningún país.

Los Estados Unidos y la Unión Soviética han estado a la vanguardia. La firma del Tratado sobre la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance - Tratado IMF - en 1988 marcó un hito en la limitación de armamentos. Esperamos que ello pueda ser seguido por éxitos similares en las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START). En su reunión de junio de este año, los dirigentes de la Unión Soviética y de los Estados Unidos reafirmaron su determinación de completar el tratado sobre la reducción y la eliminación de armas ofensivas estratégicas y que esté listo para su firma a fines de este año. Esperamos que el Tratado logre lo que se desea: una reducción del riesgo de desencadenamiento de una guerra nuclear y un fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. Opinamos también que si estamos comprometidos a detener la carrera de armamentos y a limitar el desarrollo cualitativo de las armas de destrucción en masa, debemos abordar seriamente la cuestión de un tratado de prohibición completa de los ensayos. Lamentamos que la Cuarta Conferencia de Examen del Tratado sobre la no proliferación de armas nucleares no haya logrado un consenso sobre la relación entre los ensayos nucleares y el régimen de no proliferación. Esperábamos que con la creciente preocupación por la proliferación de armas nucleares, la comunidad internacional, particularmente los países con potencial nuclear, estarían igualmente dispuestos a aceptar un tratado de prohibición total de los ensayos. Es lógico prohibir los ensayos nucleares si no queremos que continúen desarrollándose armas nucleares. Instamos al restablecimiento del Comité Ad hoc en el período de sesiones de 1991, para celebrar negociaciones encaminadas a una prohibición completa de los ensayos.

También nos preocupa que a pesar del Convenio de Ginebra de 1925, el uso y la amenaza del uso de armas químicas continúa presente en conflictos regionales. Es necesario continuar todos los esfuerzos para fortalecer el convenio existente sobre las armas químicas. Con este propósito celebramos el acuerdo logrado entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en su reunión en la Cumbre del mes de junio, en el sentido de destruir sus arsenales de

armas químicas. Esperamos que todos los países que poseen este tipo de armas adopten medidas similares.

Como señaló el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país en la Asamblea General, las hostilidades que conducen a la intensificación de la escalada en la carrera de armamentos no pueden abordarse satisfactoriamente, a menos que también se examinen las causas del conflicto.

Tanto si las causas tienen un carácter político como si residen en los problemas económicos, sociales y ambientales experimentados por muchas naciones, ellos son la causa de la hostilidad y preparan para el conflicto armado.

Por lo tanto al buscar formas de abordar directamente las cuestiones relacionadas con la reducción de armamentos, hay que realizar un esfuerzo paralelo para eliminar las amenazas fundamentales a la paz mundial. Solamente entonces podrán conseguirse los elevados objetivos consagrados en el preámbulo de nuestra Carta.

Sr. MUJICA CANTELAR (Cuba): Para mi delegación es motivo de gran satisfacción verlo a usted presidir los trabajos de nuestra Comisión. En ellos vemos no sólo el merecido homenaje a sus cualidades diplomáticas y su experiencia, sino asimismo la reafirmación de que en nuestra Organización, y también en cuanto a las cuestiones relativas al desarme, todos los países pueden dar su contribución y deben ser tomados en cuenta, con independencia de su dimensión geográfica o su poderío económico o militar.

Saludamos, asimismo, al resto de los miembros que han sido elegidos para integrar la Mesa, y les adelantamos nuestra plena disposición de cooperar con ellos en el desempeño de sus funciones, para las cuales, estamos confiados, realizarán todo el esfuerzo posible con vistas a llevar a fin exitoso nuestras tareas.

No escapa a nadie que el entorno político en el que se desarrollan nuestros trabajos ha evolucionado, particularmente en relación con el período de sesiones anterior. La tendencia a la solución pacífica de los conflictos regionales, que parecería estarse imponiendo; los profundos cambios operados en los países del este de Europa; el continuo mejoramiento en las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, que transitan por senderos de mayor entendimiento y cooperación y, consecuentemente con ello, el mejoramiento del clima de distensión en el continente europeo, son algunas muestras de los nuevos tiempos.

Todo ello, sin duda, habrá de tener una influencia en nuestros trabajos. Algunos, incluso en nuestra Comisión, estiman que ha concluido el período de la guerra fría. Por nuestra parte, respetando esa opinión, pensamos que si bien comienzan a darse pasos que esperamos conduzcan hacia la eliminación de ese oscuro período, lo decimos francamente y con la mayor humildad, que aún no es tiempo de batir palmas por su desaparición. Baste recordar que, en el orden de las acciones que caracterizaron el inicio de esa etapa de la posguerra, Hiroshima y Nagasaki fueron víctimas del bombardeo con un tipo de arma de exterminio masivo que dio inicio a la era nuclear y hoy, tras más de 45 años de incesante batallar, aún no hemos podido eliminar el peligro de una guerra nuclear y existen armas mucho más desarrolladas y tecnológicamente más avanzadas que aquellas arrojadas sobre las ciudades japonesas.

Por otro lado, si bien la guerra fría tuvo por esencia principal el enfrentamiento militar e ideológico entre el Este y el Oeste y por escenario

fundamental el continente europeo, donde emergía de sus ruinas la Unión Soviética tras pagar un alto precio en su combate frente al fascismo, el alcance de ese enfrentamiento traspasó el continente europeo para hacerse presente y establecerse como destructiva política en otras y muy variadas regiones y latitudes de las que no escapó Asia donde, por ejemplo, aún se perpetúa la artificial división de la península coreana, ni tampoco escaparon América Latina y el Caribe, en donde a Cuba, hoy y luego de casi tres décadas, le aplica una ciega e indiscriminada política de guerra fría el propio imperio que trajo al mundo ese funesto engendro que tanto daño ha hecho y continúa haciendo a todos nuestros pueblos.

No basta, pues, que mejoren las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y que se hagan más armoniosas en lugar de tirantes las relaciones entre los países europeos, de lo cual sin duda nos alegramos. Pero es necesario un cambio todavía más radical de la mentalidad, los enfoques y las acciones que se expresan en la vida internacional.

¿Es que existe alguna diferencia entre los esfuerzos desestabilizadores, la intervención en los asuntos internos de los Estados con la utilización, incluso, de emisiones radiales subversivas e ilegales contra países independientes, las violaciones de la soberanía, las agresiones y los intentos de rendir por hambre y conducir a la miseria a los pueblos, medidas estas que en el pasado se orientaban contra algunos países en la región europea, y las prácticas de que son objeto en la actualidad muchos países del tercer mundo en Asia, Africa y América Latina que solamente reclaman un trato justo y el respeto de sus anhelos de vivir en paz para dedicarse al desarrollo y el bienestar económico y social?

¿Es que acaso no es guerra fría que se continúen invirtiendo cientos de miles de millones en diseñar nuevos y más mortíferos y sofisticados armamentos mientras se observa la inmoralidad de que, en las postrimerías de este siglo XX, mueran decenas de millones de personas, particularmente niños, por hambre o por enfermedades y epidemias para las que la ciencia ha desarrollado ya tratamientos efectivos e incluso poco costosos?

¿Es que acaso no es guerra fría que esto ocurra, mientras quienes poseen los necesarios recursos financieros y científicos no los pongan en función de salvar esas vidas? ¿No es guerra fría también permitir el desangramiento de las economías de los pueblos del tercer mundo y condenar a vivir en

condiciones de miseria a millones de sus ciudadanos, así como cada día se les haga más asfixiante su situación de vida mediante el reclamo incesante del pago de la millonaria deuda externa que padecen y de la que no son culpables? ¿No es guerra fría, también, mientras se firman acuerdos sobre desarme entre Potencias nucleares, seguir realizando acciones intimidatorias y gigantescas maniobras militares en las cercanías de países independientes y soberanos, haciendo gala de la superioridad militar para amenazar y tratar de amedrentar a los pueblos? Lamentablemente, no podemos suscribir la hipótesis de que la etapa histórica de la guerra fría, con todas sus implicaciones nefastas para la humanidad, haya sido ya superada.

Si bien saludamos los cambios positivos que tienen lugar en el escenario internacional, estimamos que apresurarnos a proclamar la época de la posguerra fría no es sino subestimar las realidades y echar de lado las voces de muchos pueblos, en distintas regiones, que reclaman también que cesen las guerras frías y de todos los tipos que a ellos afectan para poder lograr la paz justa y digna a la que aspiran.

Tal como ha sido reconocido, el mayor peligro para la humanidad lo representan las armas nucleares. Si prevenir el estallido de la guerra nuclear constituye una tarea de gran prioridad, la mejor garantía de que tales armas no se utilicen y de preservar la especie humana es sólo a través de la eliminación de aquéllas.

El Tratado entre la Unión Soviética y los Estados Unidos para la eliminación de sus misiles de alcance intermedio y de alcance menor, que se aplica en la actualidad, brindará dentro de muy poco tiempo la posibilidad de la eliminación de un tipo de armas nucleares, aunque ello no representa sino un ligero descenso del total de las capacidades de aniquilación existentes.

El acuerdo suscrito y ratificado recientemente en el encuentro en la cumbre de los máximos dirigentes de la Unión Soviética y los Estados Unidos en relación con la intención de firmar, a principios del próximo año, un acuerdo para la eliminación de parte de sus arsenales estratégicos, representará sin dudas otro eslabón importante en el camino hacia la reducción de las armas nucleares.

Por todo lo realizado hasta el presente nuestra delegación se felicita, así como confía en la concertación de futuros acuerdos, tanto en la esfera de los medios estratégicos como de los otros tipos de armas nucleares.

Sin embargo, aun cuando se haya alejado en algo el peligro del holocausto nuclear y reducido las armas nucleares, la humanidad sigue siendo rehén de la posibilidad del uso de tales armas y no podemos, pues, desmayar en nuestros justos reclamos en favor de la prohibición y total eliminación de esas armas.

En el informe del Secretario General, que presenta el Estudio amplio sobre las armas nucleares realizado bajo la presidencia de la Embajadora Theorin, labor que encomiamos, queda muy claro que en 1990 hay aproximadamente 50.000 ojivas nucleares dispuestas en toda la Tierra y que la potencia explosiva total de los actuales arsenales nucleares sigue siendo del orden de los 13.000 millones de toneladas de TNT, es decir, 1 millón de veces la energía explosiva de la bomba atómica de Hiroshima.

Al parecer, los expertos no lograron ponerse de acuerdo en una cuestión que aparece tratada de una forma un tanto breve, pero que nuestra delegación considera de extrema importancia. Y es la relativa al constante perfeccionamiento de las armas nucleares y la modernización de que son objeto con la continuada aplicación de los adelantos científicos y tecnológicos, responsabilidad que corresponde a las Potencias nucleares, en particular a las dos mayores poseedoras, y que contribuye de manera sostenida a la continuación de la carrera armamentista nuclear y a la proliferación de las armas nucleares en su llamado sentido vertical.

No puede escapar en este contexto la cuestión del insistente reclamo de la comunidad internacional y, como parte de ella, de nuestra propia Organización, para que cesen definitiva y totalmente los ensayos de armas nucleares. Es realmente asombroso, tras el fracaso de la reciente Cuarta Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que aún hoy algunas delegaciones se permitan desafiar a la comunidad internacional y en nuestra propia Comisión traten de convencernos de que tienen que seguir realizando ensayos de armas nucleares en aras de mantener la credibilidad y su poder de disuasión nuclear.

La delegación de Cuba, convencida de la justeza y de la razón que acompaña al grupo de delegaciones que, encabezado por México, ha tomado la iniciativa de convocar una conferencia de enmienda del Tratado de prohibición parcial de los ensayos de armas nucleares, apoya plenamente esa demanda y confía en que la Conferencia convocada para principios del año próximo sea un nuevo jalón en los esfuerzos por la prohibición total de los ensayos y contribuya al logro de la eliminación de las armas nucleares.

En ese mismo sentido nos pronunciamos por fortalecer la actividad de la Conferencia de Desarme, evitando se repita el hecho de que, tras varios años de inactividad, sólo fue posible restablecer el Comité ad hoc sobre la cesación de los ensayos en la etapa final de las labores del presente año y con un mandato muy limitado, sin que apenas existiera la posibilidad de recomendar su restablecimiento inmediato al inicio de las sesiones de la Conferencia en enero próximo.

La lucha contra el problema de las drogas, del delito, el deterioro del medio ambiente, son cuestiones que en fecha más reciente han emergido como problemas transnacionales y de impacto global.

Sin negar los méritos propios de estos problemas, ni la necesidad de hallarles solución, algunos proponen concederles tal prioridad que llegan hasta a plantear su inclusión entre los problemas que debe estudiar y considerar el Consejo de Seguridad, con lo que extenderían la esfera de competencia de este órgano de las Naciones Unidas.

Cabría preguntarse nuevamente: ¿Es que acaso la cuestión de la prohibición total y completa de los ensayos no afecta a todos los países, no es un problema de carácter transnacional y de impacto global que tanto por el tiempo que lo llevamos tratando como por las consecuencias que entraña para la supervivencia de la humanidad, al estar indivisiblemente relacionado con el problema de las armas nucleares, debería tratarse y considerarse con mayor precedencia que cualesquiera de los otros temas en cuya prioridad constantemente se nos insiste?

Otro de los temas que concita nuestra atención dentro de la amplia agenda que tiene ante sí nuestra Comisión, es el referido a las armas químicas. Pese a los continuos llamados de la Asamblea General para que se concluya lo más pronto posible una convención para la prohibición de las armas químicas, y a pesar de los esfuerzos desplegados, aún no ha sido posible concluir los trabajos en ese sentido y queda pendiente de solución un numeroso grupo de cuestiones que reclaman, más que una definición de carácter técnico, un pronunciamiento de voluntad política.

Nuestra delegación, que aboga por la conclusión más inmediata posible de una convención que prohíba el desarrollo, la producción, el almacenamiento y el uso de las armas químicas, así como que establezca la destrucción de este tipo de armas y de las instalaciones de producción de las mismas, continuará trabajando de forma activa con vistas a que, como lo ha planteado, se logre una convención de carácter universal, no discriminatoria, que establezca iguales derechos para todas las partes, que no obstaculice el desarrollo de la industria química y que no impida la cooperación internacional para el uso pacífico de esta rama.

En su declaración del mes de julio pasado, el grupo de países no alineados y neutrales de la Conferencia de Desarme, luego de tomar nota del acuerdo bilateral entre la Unión Soviética y los Estados Unidos sobre la destrucción de sus armas químicas y la no producción de las mismas, lamentó que las revisiones que han propuesto estos últimos países al proyecto de

convención multilateral tendrán efectos negativos porque, entre otras cuestiones, condicionan y posponen la decisión de la total eliminación de las armas químicas, otorgan derechos a los Estados basados en la posesión de armas químicas y crean una situación legal incierta respecto al alcance y la aplicación de la convención multilateral, e indicó seguidamente que el grupo enfatiza su consideración de que el objetivo final debe ser una convención de carácter no discriminatorio de adhesión universal.

La delegación de Cuba, como también lo señaló la declaración del Grupo de los 21, estima que la destrucción total de todas las armas químicas y de las instalaciones de producción debe ser incondicional y decidirse desde la conclusión misma de la convención, tal como se plantea en el actual proyecto de convención.

Reiteramos, asimismo, nuestra posición de que la forma más eficaz para impedir que se diseminen estas armas radica solamente en su total y completa prohibición, por lo cual señalamos nuestro desacuerdo con el enfoque tendiente al establecimiento de medidas parciales al amparo del llamado régimen de no proliferación de armas químicas.

Paso a referirme a otra cuestión de actualidad, la relativa al desarme convencional. Luego de los esfuerzos desplegados durante varios años, el pasado período de sesiones de la Comisión de Desarme logró concluir el estudio sobre este tema adoptando por consenso un documento en el que figuran los principios que han de observarse para la adopción de medidas en esta esfera. Nuestra delegación se felicita por el resultado del trabajo realizado, aunque hubiera preferido un tratamiento más intenso a la cuestión del perfeccionamiento cualitativo y la aplicación de las más modernas tecnologías a las armas convencionales.

Para la delegación cubana, el desarme convencional es un importante componente del desarme general y completo, en el que no pueden soslayarse los avances que se obtengan en el desarme nuclear, que tiene la mayor de las prioridades.

Al reconocer, asimismo, la particular responsabilidad que corresponde a las Potencias nucleares y Estados con los arsenales militares más significativos y la necesidad de atender los requerimientos de la defensa de la soberanía y la integridad territorial sin que disminuya la seguridad, nuestra delegación ratifica que es necesario poner fin a los actos de

agresión, de interferencia e intervención en los asuntos internos de los Estados, a fin de posibilitar que se cree un clima propicio para la participación de todos los Estados en dicho proceso.

Se insiste sobremanera, y quizás como una marcada prioridad por parte de algunas delegaciones, en la conveniencia y necesidad de adoptar medidas de desarme convencional a escala regional.

Estudios precedentes de las propias Naciones Unidas ofrecen, sin duda, elementos dignos de análisis serio sobre el particular; pero más allá, la experiencia europea, sin duda, ofrece una visión más objetiva de tales medidas, particularmente cuando a escasos días de nuestro debate tendrá lugar, en el marco de la reunión cumbre de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa, señalada a celebrarse en París, la firma de un primer acuerdo sobre desarme convencional en Europa.

Por nuestra parte, nos felicitamos de tal acontecimiento por cuando ello, sin duda, tendrá efectos positivos para la paz y la seguridad internacionales.

Un elemento de extrema importancia, tal como ha sido reconocido, es la necesidad de tomar debidamente en cuenta las particularidades de la región y que en dicho proceso participen y sean tomados en cuenta los criterios de todos los Estados concernidos.

En fecha reciente se dieron en Europa las circunstancias que hicieron propicias las condiciones para negociar las medidas de desarme que se convendrán en fecha próxima tomando en cuenta las características de ese continente, que fue el principal escenario donde se originaron y desarrollaron las dos guerras mundiales y donde - como consecuencia de lo anterior - predominaron actitudes y recelos que determinaron el establecimiento de las dos mayores alianzas militares, que se hicieron acompañar de los más vastos y sofisticados arsenales que existieran en cualquier rincón del planeta.

A la vez que el ejercicio negociador en Europa y las medidas que allí se adoptan son motivo de saludo y felicitación de nuestra parte, consideramos indiscutible que cada región o continente tiene sus peculiaridades y características específicas.

En otras regiones o continentes habrá que tomar en cuenta para los deseados objetivos de paz elementos tales como las amenazas no militares a la seguridad, o quizás analizar también la historia de injerencias políticas, agresiones militares y otros tipos de intervencionismo practicados por las Potencias que actúan en el marco regional, al margen de que ellas se encuentren geográficamente ubicadas fuera de ese marco. En consecuencia, habrá que invitar también a esas Potencias a que adopten los compromisos respecto del desarme convencional, que eliminen las posibilidades de llevar a cabo agresiones contra otros países o amenazar de cualquier manera su seguridad, integridad territorial, soberanía e independencia, y a que reduzcan también el nivel de sus armamentos convencionales a las necesidades legítimas de su defensa.

No quisiera concluir mi declaración sin antes referirme, aunque sea en una forma breve, a la cuestión de la llamada racionalización de los trabajos de la Primera Comisión. Realmente nuestra Comisión ha venido desde hace algún tiempo y con un criterio práctico racionalizando sus trabajos y llevándolos a cabo de una manera mejor. No nos oponemos a continuar mejorando nuestra labor, confiando en que ello será resultado del esfuerzo y la labor de todos, sin pretender que se sacrifiquen los objetivos y prioridades fundamentales de

nuestro trabajo. Podrán existir esferas en las que sea posible fundir textos o quizás hacerlos menos extensos, pero no debemos desanimarnos ni criticar nuestro actuar si ante posiciones disímiles no logramos tener un texto común o debemos recurrir a una votación en lugar de adoptarlo por la vía del consenso.

Sr. BULL (Liberia) (interpretación del inglés): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitar cálidamente en nombre de la delegación de Liberia al Sr. Rana, de Nepal, por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión en forma unánime. La vasta experiencia con que cuenta al asumir ese cargo nos da la garantía de que, bajo su hábil dirección, la labor de esta Comisión ha de verse coronada por el éxito. También felicitamos a los demás miembros de la Mesa de esta Comisión.

Desde el último período de sesiones de la Asamblea General el ambiente político internacional ha continuado atravesando cambios significativos. La guerra fría ha llegado a su fin y el enfrentamiento ideológico entre el Este y el Oeste se ha reemplazado por una nueva era de paz y cooperación. El acercamiento cada vez mayor entre los Estados Unidos y la Unión Soviética les ha permitido lograr algunos progresos respecto de acuerdos importantes en las diversas esferas del desarme.

Estos acontecimientos han tenido una repercusión especialmente importante en Europa, el continente donde se encuentra la mayor concentración de armamentos. Como resultado de ello, se adoptan nuevas iniciativas tendientes a la conclusión de un tratado sobre las fuerzas convencionales en Europa y las negociaciones dentro del marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) progresan en forma considerable.

Sin embargo, estos acontecimientos positivos no han garantizado una paz duradera, ya que algunos problemas aparentemente inabordables en otras regiones siguen representando una seria amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Los conflictos irresueltos en el Oriente Medio, Asia, Centroamérica y Africa han puesto de relieve la necesidad de que las Naciones Unidas desempeñen un papel constante en la búsqueda de soluciones permanentes a estos problemas.

La lamentable guerra civil en mi país, Liberia - que se desató hace 10 meses - tuvo como resultado la pérdida masiva de vidas humanas y la destrucción de propiedades. Por diversas razones, incluyendo el evidente

carácter interno de este conflicto, esta tragedia humana no ha recibido hasta la fecha la merecida atención de la comunidad internacional.

En esta etapa posterior a la guerra fría, es probable que proliferen este tipo de conflictos y que se espere que las Naciones Unidas desempeñen un papel más decisivo en su solución, en especial en cuanto a los conflictos civiles que causan un derramamiento de sangre generalizado. Si las Naciones Unidas han de ser fieles a las obligaciones que les competen en virtud de la Carta, no pueden permitir que se considere que adoptan un sistema estratificado al hacer hincapié en la solución de conflictos.

Desde el primer período de sesiones de la Asamblea General, en 1946, se reconoció que el desarme general y completo comprende tanto a las armas nucleares como a las no nucleares, en especial en cuanto a sus efectos desestabilizadores a nivel regional cuando se aumentan los arsenales y se introducen nuevas armas.

Se estima que a lo largo de los últimos 45 años hubo más de 200 guerras convencionales o limitadas, que causaron más de 20 millones de muertos y la destrucción de propiedades por valor de miles de millones de dólares. Por cierto, podría afirmarse que este tipo de guerras continúa representando una amenaza grave e inmediata a la paz y la seguridad internacionales, ya que no ha tenido lugar guerra nuclear alguna desde el fin de la segunda guerra mundial. En contraposición a ello, las guerras limitadas han estallado en forma creciente, en especial en ciertas regiones del mundo en desarrollo. Estas guerras han dejado una secuela de violencia, muerte y subdesarrollo generalizado.

Por lo tanto, acogemos con beneplácito el estudio sobre la transferencia de armas que se lleva a cabo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Sin embargo, también es necesario abordar la producción y la venta de armas. La recopilación de esa información contribuirá a asegurar la transparencia y será un valioso aporte a los esfuerzos en pro del desarme.

A juicio de mi delegación, reviste igual importancia la necesidad de alentar a los productores de armamentos convencionales a que consideren la fabricación de productos no letales. Pero ello requerirá que los gobiernos brinden los incentivos y la asistencia necesarios a los productores a fin de que éstos sustituyan su producción. En última instancia, será necesaria la voluntad política de los países productores de armas para lograr su reducción.

La restricción de las transferencias de armas a las partes en conflictos o a las zonas de tirantez podría facilitar el proceso de las iniciativas regionales y otras medidas de fomento de la confianza que son fundamentales para la solución pacífica de los conflictos. Esto es especialmente evidente en el caso de la guerra civil en Liberia, en la que miles de personas han muerto como resultado del uso de armamentos convencionales importados del exterior o suministrados por países de la región.

En este sentido, la delegación de Liberia quiere sumarse a otras delegaciones que han propugnado que, además del enfoque multilateral, se fortalezcan también los enfoques regionales del desarme. Asimismo, es necesario identificar medidas urgentes para limitar las transferencias internacionales de armas. Compartimos la opinión expresada por el Ministro de Relaciones Exteriores soviético, Sr. Eduard Shevardnadze, en su carta dirigida al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, de que podría lograrse la limitación de las ventas y transferencias internacionales de armas convencionales haciendo un uso cabal de la autoridad de las Naciones Unidas.

En opinión de mi delegación, las armas químicas, al igual que los armamentos convencionales, también representan una amenaza inmediata a la paz y la seguridad mundiales debido a la propensión de algunos países a utilizar dichas armas. Mi delegación quiere sumarse al llamamiento de que todos los Estados involucrados en las negociaciones para la concertación de una convención sobre prohibición completa de las armas químicas dejen de lado sus divergencias y actúen por el bien común de la humanidad. Si sólo pudiera haber una mayor conciencia de que todas las naciones y todos los pueblos tienen un destino común, habría una mayor voluntad de actuar en pro de ese bien común.

Una de las mejores esperanzas del desarme nuclear es la aplicación de un tratado de prohibición completa de los ensayos. Es sumamente lamentable que algunos Estados poseedores de armas nucleares continúen pidiendo de labios para afuera la concertación de este tratado mientras prosiguen llevando a cabo ensayos nucleares en consecución de sus intereses nacionales, como los entienden. Debería entenderse con claridad que, en nuestro mundo interdependiente, esa actitud alienta la proliferación nuclear y pone en peligro aún más la paz y la seguridad internacionales. Esperamos que la Conferencia de enmienda programada para enero de 1991 dé por resultado la conclusión del tratado sobre prohibición completa de los ensayos, que es tan vital para los esfuerzos en pro del desarme nuclear.

La comunidad internacional cada vez es más consciente de que el desequilibrio de la economía mundial, la degradación del medio ambiente y otros males sociales también plantean amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Para enfocar esos problemas debe aplicarse un plan de acción eficaz que abarque estrategias a los niveles nacional, regional y mundial.

La actual disminución de la tirantez entre las superpotencias ha realizado el clima de paz y cooperación y debería llevarnos a una reducción de los armamentos y de las fuerzas armadas mundiales. Como se señaló en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme que se celebró en 1988, los ahorros derivados del desarme podrían utilizarse en programas de desarrollo, mejoramiento del medio ambiente y alivio de otros males sociales, especialmente en el mundo en desarrollo. Este llamado dividendo de la paz podría tener una repercusión profunda sobre las tendencias de desarrollo en el decenio de 1990 y más adelante también, e inclusive podría mejorar la calidad de vida en los países en desarrollo y en todas partes.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares y zonas de paz podría aportar una contribución significativa al desarme. Desde 1964 los Estados africanos vienen pidiendo la desnuclearización de nuestro continente. Sin embargo, este objetivo se ha visto obstaculizado por el continuo desarrollo de la capacidad nuclear de Sudáfrica y por la ampliación de sus arsenales militares, en un intento por mantener su aborrecible política de apartheid. Pedimos una vez más a todos los países, en particular a las principales Potencias militares y a todos los proveedores de tecnología nuclear, que pongan término a su colaboración con Sudáfrica en las esferas militar y nuclear.

Mi delegación ha tomado nota con interés de los informes y recomendaciones de la Comisión de Desarme relativos a la capacidad nuclear de Sudáfrica. Esperamos que la promesa del Gobierno sudafricano de introducir reformas fundamentales que lleven a una sociedad democrática y sin discriminación racial se traduzca no solamente en palabras sino también en hechos. Por consiguiente, nos unimos a otras delegaciones en el pedido de que el régimen suscriba los instrumentos internacionales sobre la no proliferación y los ensayos de armas nucleares, ya que ello facilitaría la desnuclearización del continente africano y pondría de manifiesto la voluntad de Sudáfrica de satisfacer una de las aspiraciones legítimas de Africa.

Si bien observamos que la carrera de armamentos va disminuyendo en la Tierra, nos sentimos muy preocupados por la creciente militarización del espacio ultraterrestre y la competencia resultante entre las naciones técnicamente avanzadas que buscan ventajas militares. El espacio ultraterrestre es patrimonio común de la humanidad. Por lo tanto, la

innovación en los métodos de exploración de esa última frontera deberían concentrarse en los fines pacíficos. En materia de desarme, el conocimiento científico prestaría mejores servicios a la humanidad al garantizar la verificación y el cumplimiento de los acuerdos sobre reducciones de armamentos. En consecuencia, la delegación de Liberia cree que la labor realizada por la Conferencia de Desarme sobre este tema debe recibir la plena cooperación y el apoyo de las naciones que han hecho avances fundamentales en la explotación del espacio ultraterrestre, pues con el apoyo de esas naciones la humanidad podrá compartir los beneficios del espacio ultraterrestre.

La delegación de Liberia atribuye suma importancia al fortalecimiento del papel central de las Naciones Unidas en la esfera del desarme. Como país en desarrollo que no tiene ambiciones militares más allá de sus fronteras, Liberia se ha basado en las Naciones Unidas para mantener la paz y la seguridad internacionales y para garantizar que la seguridad de un país no se logre a expensas de otro país. Por ello, mi país sigue mirando hacia esta Organización mundial para que lo ayude a poner fin a la crisis liberiana, que tiene amplias consecuencias para la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Estamos firmemente convencidos de que un proceso constructivo de fomento de la confianza, el diálogo y la transparencia en materia de seguridad puede contribuir no solamente a resolver el conflicto que enfrentamos actualmente sino a establecer una base firme para un arreglo a largo plazo que resulte viable a fin de asegurar la estabilidad y las relaciones pacíficas entre los Estados de nuestra región.

Por último, la delegación de Liberia desea dejar constancia de su reconocimiento y satisfacción por las excelentes actividades realizadas por el Departamento de Asuntos de Desarme bajo la capaz dirección del Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, Sr. Akashi. Aguardamos con mucho interés poder continuar nuestra buena relación de trabajo.

La admonición bíblica contenida en el versículo 4 del capítulo 2 del libro de Isaías expresa:

"Y juzgará entre las naciones, y reprenderá a muchos pueblos; y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzará espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra."

Esas palabras han constituido la verdadera base y el noble objetivo en el que las Naciones Unidas pusieron su mira: el desarrollo de un orden mundial pacífico en el que todas las naciones trabajen de consuno por el bien común, sin temor a la guerra, porque ellas no solamente han renunciado a la guerra sino que han convertido sus armas en instrumentos de uso pacífico. Tal vez este objetivo parezca idealista, pero las palabras de Dios son ciertas. Mi delegación cree que estamos obligados a trabajar por la consecución de esta meta, no sólo para nosotros sino para las generaciones futuras.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Ahora he de ceder la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar. Pero, antes de hacerlo, quisiera recordar a los representantes que la Comisión seguirá el mismo procedimiento acordado en la última sesión.

Sr. JERANDI (Túnez) (interpretación del árabe): En ejercicio de mi derecho a contestar quisiera responder al punto de vista expresado por el representante de Israel en respuesta al discurso pronunciado por mi delegación el 24 de octubre. El representante israelí expresó que el examen de la cuestión de Palestina o de la política de agresión y expansión de Israel constituyen una pérdida del tiempo de esta Comisión y una digresión de su programa, puesto que el Consejo de Seguridad está al tanto de estos asuntos.

¿Acaso alguien necesita que se le recuerde que la Primera Comisión aborda principalmente cuestiones de seguridad y desarme? ¿Acaso alguna persona imparcial puede disputar el hecho de que tanto la política intransigente, colonialista y arbitraria de Israel como sus objetivos y prácticas de agresión y expansión en la región árabe no constituyen otra cosa que una grave amenaza para el Oriente Medio, amenaza que rebasa las fronteras de esa región ya que alejados de la región, como Túnez, también se han visto afectados por las constantes agresiones israelíes?

En realidad, en su discurso, la delegación de Túnez abordó solamente los asuntos pertinentes a la labor de esta Comisión y que le preocupan a ésta, es decir, la seguridad en el mundo. Por otro lado, la política israelí sigue siendo la causa de la carrera de armamentos en la región, de una manera que ninguna otra región ha experimentado. ¿Acaso la producción y el almacenamiento de armas nucleares por Israel pueden estar fuera del alcance de esta Comisión en la esfera del desarme, especialmente cuando Israel se sigue negando a adherir el Tratado sobre la no proliferación y a someter sus instalaciones nucleares bajo las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)? Si evitamos ser selectivos la respuesta es no. Israel se ha negado categóricamente y constantemente a acatar todas las normas del derecho y los convenios que acata toda la comunidad internacional. En cuanto al argumento de Israel en el sentido de que lo que está ocurriendo en los territorios árabes ocupados y en Al-Quds son cuestiones que han sido sometidas al Consejo de Seguridad, todos sabemos que Israel siempre se ha negado a acatar

todas las resoluciones del Consejo. Es el único Estado Miembro de las Naciones Unidas que declara abiertamente su rechazo a todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, como lo acaba de hacer con la resolución 672 (1990) del Consejo de Seguridad, violando de esa manera el Artículo 25 de la Carta.

Esto basta para demostrar que mi delegación no se ha apartado del programa de nuestra Comisión ni ha desperdiciado su tiempo. Una vez más, la respuesta del representante israelí es simplemente otro episodio de la serie de obstáculos que Israel sigue poniendo en el camino de las Naciones Unidas para impedirle desempeñar sus responsabilidades respecto del pueblo palestino y el mantenimiento de la paz, la justicia y la seguridad en el Oriente Medio.

Sr. ZIPPORI (Israel) (interpretación del inglés): Me han tomado por sorpresa. Tenía entendido que según las normas de nuestra Comisión las intervenciones en ejercicio del derecho a contestar se debían hacer al final de la sesión en la que se había formulado la declaración a la cual se quería responder o, a más tardar, al final de la sesión siguiente. El representante de Túnez ha esperado cuatro días para responder a mi intervención en ejercicio de mi derecho a contestar.

Lo único que quiero decir ahora es que, una vez más, la respuesta del representante de Túnez es otro ejemplo de desperdicio de 10 minutos del tiempo de la Comisión para tratar sobre un tema que no nos compete.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Cedo la palabra al representante de Túnez, quien desea intervenir en ejercicio de su segundo derecho a contestar.

Sr. JERANDI (Túnez) (interpretación del árabe): Simplemente quería asegurarme de que el representante de Israel hubiese entendido bien lo que acabo de decir. Ni él, personalmente, ni su país, deben desperdiciar el tiempo de la comunidad internacional puesto que ésta sigue tratando de encontrar soluciones al problema constante de nuestra región, que vive en la violencia y la inestabilidad.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.